



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 440

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo

**Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2009, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2009)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	8570	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8570
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	8570		
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8570	Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8570

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Sección 03		Votación Sección 03	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8570	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8575
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Castresana del Pozo (Grupo Mixto), Jiménez García (Grupo Popular), Fuentes López (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8570	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	8575
		Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos.	8575

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, buenos días. Vamos a continuar la sesión de la Comisión de Hacienda, y para ello vamos a comenzar en la defensa... perdón, en la sustitución, si es que existen, de los Grupos Parlamentarios, si lo tienen a bien hacer llegar a esta Mesa. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Buenos días, señor Presidente. Elena Pérez... no, María Blanco perdón sustituye a Elena Pérez y Ángela Marqués sustituye a Victorina Alonso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias... gracias, señor Presidente. Doña María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a don Jesús Berzosa González, doña María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, don Jesús Roberto Jiménez García sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano y doña María Soledad Romeral Martín sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

Sección 03

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Por el Portavoz del Grupo Mixto, don Héctor Castresana, se ha solicitado el alterar el orden de la... de intervención, siendo él el primero en llevar a cabo la defensa de sus enmiendas. ¿No tienen inconveniente los demás Grupos Parlamentarios? Muchas gracias. Don Héctor Castresana...

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ...un turno a favor para la defensa de sus Enmiendas números 6 a 10.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Las... nuestras enmiendas las damos por defendidas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Ningún Grupo Parlamentario desea intervenir? Por el Grupo Parlamentario Socialista... ¿Perdón? ¿Turno en contra? Don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Pues en los mismos términos, y de la misma manera, nosotros, este Grupo, las da por... las tiene por rechazadas. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don Roberto Jiménez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Vamos a aprobar, o a apoyar la Enmienda número 7, vamos a rechazar la Enmienda número 10, y en las Enmiendas números 6, 8 y 9 nos vamos a abstenner. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Vamos a producir la votación separada de las enmiendas del Grupo Mixto, y comenzamos por las agrupadas. Las... las... las enmiendas 6, 8 y 9. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Votos... abstenciones? Seis. Quedan rechazadas.

A continuación, pasamos a votar la Enmienda número... Bueno, ya ninguna, porque creo que ha dicho usted, don Manuel Fuentes, que rechazaba usted; pero hay que votarlas, evidentemente. Usted ha dicho que rechaza; aprueba una, que es la 7 y rechaza la 10, ¿no? Bien, pues hay que votarlas. La 7. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Ocho. Queda rechazadas.

Enmienda número 10. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Catorce votos. Queda rechazada.

A continuación, pasamos a las... defensa de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista números 23 a 55. Para un turno a favor, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Buenos días, Señorías. Bien, el Grupo Parlamentario Socialista, en el área de Agricultura y Ganadería, presenta treinta y tres enmiendas, motivadas por un descenso del presupuesto del 4,23% de Agricultura, y, sobre todo, por un descenso del 22% en el presupuesto de inversiones reales de la Consejería de Agricultura. Estas treinta y tres... estas treinta y tres enmiendas obedecen a cinco áreas concretas de actuación.

Primero, intentar que haya mucha más inversión por parte de la Consejería, porque la reducción es bastante evidente. Presentamos tres enmiendas relacionadas con tres proyectos de potenciación de las infraestructuras de regadíos. Cinco... cinco enmiendas relacionadas con la necesidad de agilización de obras de concentración parcelaria; hay más de millón y medio de hectáreas pendientes de concentrar o reconcentrar que no han iniciado las obras en toda la Comunidad Autónoma. Presentamos seis proyectos con seis enmiendas para arreglo de caminos rurales en las provincias de Segovia, León, Salamanca y Zamora. Presentamos también enmiendas relacionadas con la necesidad de aumentar los presupuestos para la mejora de explotaciones y para la incorporación de jóvenes. También, otras enmiendas relacionadas con la potenciación de... de sectores; especialmente, quiero destacar la necesidad de arbitrar presupuesto para poder ayudar a las cooperativas de patata, debido a que el sector está en una situación bastante penosa. También la creación del Observatorio de Precios de Castilla y León ha sido una de las enmiendas. Y quiero destacar, por último, dos enmiendas que se refieren a la provincia de Zamora, como es la enmienda proponiendo la construcción de la escuela de pastores en la provincia de Zamora, y también la construcción de la sede de la Denominación de Origen Toro, igual que se ha hecho con la zona de El Bierzo, igual que se ha hecho con la zona de Ribera.

En definitiva, proponemos modificar cinco coma cin... 5,25 millones de euros que se cambien de ubicación; creemos que no altera de una forma sustancial el funcionamiento de ninguna Dirección General, si se aprobaran absolutamente todas las enmiendas. Y a esto le añadimos una enmienda que no estamos hoy debatiendo porque va a la Ley de Presupuestos, la Enmienda 540, donde proponemos que los 30 millones de euros de ese nuevo invento de la Consejería de Agricultura, de poner 30.000.000 de euros en otra... en una empresa pública, pues vaya adonde tiene que ir, que es a la Dirección General de Infraestructuras, para que se realicen obras importantes de infraestructuras que generan empleo, por un importe de 30 millones de euros, en todas las provincias de Castilla y León, especialmente relacionadas con infraestructuras de regadíos e infraestructuras de concentración parcelaria. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, decir que el presupuesto de... destinado a Agricultura y Ganadería en nuestra Comunidad aumenta, pese a lo que afirma el representante del Grupo Socialista, considerando el de la Consejería de Agricultura, el de la Sociedad Patrimonial y la incorporación de la modificación del Programa de Desarrollo Rural, que está pendiente de confirmación en Bruselas, y que se hará Dios mediante. En consecuencia, el presupuesto aumenta, no disminuye, como dice el representante socialista.

A la hora de considerar estas treinta y tres enmiendas, teníamos tres posibilidades: la primera era aceptarlas todas; la segunda, aceptar alguna; y la tercera rechazarlas.

Analicemos... porque desde este Grupo solemos ser positivos y constructivos, y analicemos primero qué posibilidades tenemos de aceptarlas todas. Podríamos aceptarlas todas si tuvieran todas un cuerpo coherente, si procedieran de un modelo alternativo agrario y si fueran, además, compatibles con nuestro modelo agrario. La verdad es que eso es imposible, el poder aceptarlas todas, porque no se dan estos casos y estos presupuestos.

En primer lugar, porque ustedes no han dado coherencia a sus enmiendas. En segundo lugar, porque, evidentemente, ustedes no han presentado un presupuesto alternativo que defina un modelo agrario, y por eso, precisamente por eso, sus... sus enmiendas mantienen una cierta incoherencia. Además, están motivadas más por intereses puntuales, incluso diría yo, en algunos casos, personalistas, que de otro tipo. Les voy a poner un pequeño ejemplo que ilustra lo que estoy diciendo.

Hay una enmienda en la que ustedes proponen 250.000 euros para la concentración parcelaria en Noce-da-Quintana de Fuseros. Ustedes saben, porque se ha debatido en las Comisiones de Agricultura, recientes además, y de manera reiterada, que en el primer trimestre de dos mil diez es muy probable que estén resueltos los recursos contra esta concentración, que han dado como consecuencia mucho tiempo de análisis. También ustedes saben que nosotros vamos a seguir avanzando en el proyecto y la posterior licitación de esta concentración, y que el programa presupuestario al que ustedes atribuyen esos 250.000 euros dispone de presupuesto suficiente, por lo que no es necesario provincializarlo ni hacer incorporación alguna para poder afrontar estas obras. Pero lo que ustedes pretenden con esta enmienda es hacer una suerte de alarde de enmienda vistosa que puedan vender en León, con la única intención de recuperar un poder municipal perdido, precisamente por la mala gestión del Partido Socialista en otros tiempos en ese municipio.

Además, son enmiendas que en algunos casos no tienen sentido, no tienen fundamento y no tienen base.

No voy a detenerme especialmente en este asunto, pero sí les anticipo que, si ustedes nos brindan la ocasión, tendremos oportunidad, en futuras fases de discusión del presupuesto, en el Pleno, de abundar más en este asunto.

Por si esto fuera poco, y aun en el caso de que todas estas enmiendas procedieran de un hipotético modelo agrario -que a mí, sinceramente, se me escapa porque no lo conozco-, este hipotético modelo agrario sería incompatible con el nuestro. Dos ejemplos ilustrativos:

Ustedes no creen en la enseñanza agraria ni en la investigación y desarrollo; la prueba son sus... sus enmiendas. Del Programa de Enseñanza Agraria 322C lo dedican exclusivamente a detraer exactamente 470.000 euros para otros programas.

Y en el Programa de Investigación y Desarrollo en sectores detraen exactamente 800.000 euros para investigación y desarrollo.

Evidentemente, esto, nosotros, desde el modelo del Partido Popular, no lo podemos compartir. Consideramos la enseñanza agraria, la formación y la investigación y desarrollo en sectores aspectos capitales para afrontar la crisis sectorial de estos importantes sectores de la economía regional.

Nos queda optar por intentar aceptarles alguna. Prueba evidente de que no podemos aceptárselas todas, nos queda aceptar... o intentar hacer el esfuerzo de aceptarles alguna. Pero miren, tampoco... y eso que hemos hecho el esfuerzo, y además, tenemos a gala... tenemos a gala, al menos en esta sección, ¿eh?, ser bastante sensibles a esas cuestiones; prueba evidente que... es que en anteriores ejercicios presupuestarios hemos aceptado alguna enmienda. Pues en este caso no va a poder ser.

Ustedes, en el conjunto de enmiendas, minoran partidas ya de por sí muy ajustadas. Esto, además, lo atribuyen directamente a subprogramas presupuestarios que ya de por sí están francamente muy constreñidos. De aceptarles alguna enmienda, estaríamos comprometiendo seriamente la gestión del Ejecutivo, cosa que, desde luego, desde el Partido Popular que sustenta al Ejecutivo no vamos a hacer. Por ejemplo, en el Capítulo II, ustedes lo saben, ese Capítulo ya se ha reducido este año en un 5,06%. Pero es que eso, además, sobreviene sobre una reducción del año dos mil nueve de un 8,84% a mayores; lo que significa que este capítulo está francamente muy restringido como para poder admitir veleidades.

Además, incorporan dotación a partidas suficientemente dotadas ya en el presupuesto, para afrontar, incluso, varias de las propuestas que plantean. En algún caso, además, con la incorporación de presupuesto que plantean, lo que intentan no es enriquecer el presupuesto, sino doblar la decisión, no solo de la Consejería, sino de otras

Administraciones que están concernidas en la materia que ustedes proponen. Y esto sí que lo sustancio como especialmente grave. Les voy a poner un pequeño ejemplo.

La Enmienda 46, relativa a un camino rural asfaltado de Corrales a Cuelgamures. Ustedes saben que llevan intentando, por los motivos que ustedes conocen, y que no confiesan, convencer a la Diputación de Zamora para que asfalte este camino de Corrales a Cuelgamures, junto con otros. Por el momento, este asunto no ha prosperado porque, lógicamente, hay otras muchas prioridades en caminos rurales. Ustedes también saben que ese mismo camino, como otros, ha sido propuesto al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y que, con el Director General de Medio Rural, ustedes mantienen una estrategia orientada a sesgar -y lo digo aquí clarito-, sesgar las inversiones en Zamora relativas a caminos, como probablemente están haciendo en toda la Región, con ánimo de satisfacer su estrategia electoral.

¿Qué plantean ustedes con esta enmienda? Una cosa muy sencilla. Ustedes pretenden conseguir el arreglo de este camino a toda costa para forzar a la Diputación a hacerlo en el momento que se firme el próximo convenio de arreglo de caminos, saltándose a la torera la Comisión Técnica que se crea al efecto, al amparo de ese convenio, y de todo convenio de arreglo de caminos, entre instituciones, Diputación... Diputaciones Provinciales y Consejería de Agricultura.

Esa Comisión Técnica es la que determina las prioridades de caminos, porque son muchas, que hay que arreglar. Y esa son... esa Comisión es la que determina cuáles se van a abordar con el presupuesto disponible en el convenio. Pero claro, si ustedes, por un lado, van al Ministerio con el mismo camino, si ustedes, por otro lado, van a la Diputación con el mismo camino, que es el que me ilustra el ejemplo, y ahora pretenden que la Consejería confirme específicamente en una partida el arreglo de ese camino, a mí me suena... dos cosas: o que ustedes juegan a lo... a la lotería, a ver a quién le toca, o que lo que pretenden hacer es coaccionar la acción de la Comisión Técnica de la Diputación y de la Diputación misma a la hora de determinar cuáles son sus prioridades al amparo del convenio. ¿Por qué lo hacen ustedes? Muy sencillo, porque ustedes saben que Corrales es un Ayuntamiento socialista, en estos momentos, que no lo fue, y les interesa afianzar su posición estratégica de cara a un hipotético futuro municipal.

No... no me salgo fuera del tiesto con lo que estoy diciendo porque conozco, como usted, señor Fuentes, afortunadamente, muy bien la provincia.

¿Qué... qué pasa con este asunto? Pues que, lógicamente, cuando uno, de manera constructiva, pretende intentar aprobar alguna enmienda y se encuentra con estos panoramas, pues se difunde todo un halo de sospecha sobre el conjunto de las enmiendas que plan-

tean. Con lo cual, difícilmente uno puede actuar de querubín, cuando no estamos en presencia de otros querubines que plantean asuntos constructivos.

Esta es uno de los ejemplos ilustrativos por los que, desgraciadamente, en este año, lamento tener que decirles que no vamos a apro... aprobar ninguna de las enmiendas que plantea. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Regueras, dice usted que el presupuesto no aumenta, y pone como ejemplo... perdón, que el presupuesto aumenta, y pone como ejemplo la... la empresa nueva que se han inventado, Sociedad Patrimonial; me refiero, se han inventado para poder enviar allí 30 millones de euros. Pues, si usted repasa bien el presupuesto, que seguramente que... que lo ha hecho, nosotros nos tememos que ese presupuesto, fíjese, no exista, porque no hay transferencia de presupuesto de Hacienda, como... como en otras empresas públicas; el estado de gastos, no viene ese presupuesto. Si usted estudia los datos que hay en los tomos del Presupuesto sobre la Sociedad Patrimonial, S.A., el presupuesto de explotación de la sociedad son 47 millones de euros, las deudas a largo plazo son 46,59 millones de euros -esto es lo que está escrito-, las inversiones previstas son 47,5 millones de euros del total del presupuesto de esta sociedad. Por tanto, parece que solo dispone de 1.000.000 de euros, el resto, seguramente que será deuda, es decir créditos que hay que pedir para poder cumplir lo que pone exactamente la página 158 del Tomo 15. Esta es la realidad. Nos tememos que no existe ese presupuesto. Pero, por si acaso existe -por eso hemos presentado una enmienda-, para que este presupuesto se gaste, donde tenemos los equipos técnicos, de los cuales ustedes desconfían, que es en la Dirección General de Infraestructuras. Con lo cual, dudamos de que existan estos 30 millones de euros, por eso estamos diciendo y afirmando que el presupuesto disminuye, de la Consejería de Agricultura.

Usted dice que estamos pendientes de resolución o la Unión Europea de enviar un dinero determinado... Estamos pendientes, pendientes. Nosotros hablamos de lo que está escrito en el presupuesto, que en el 60% de los casos no se cumple, como para creernos lo que no está escrito y de lo que ustedes están pendientes.

Dicho esto... No es una opinión nuestra, las organizaciones agrarias tildan de raquítrico el presupuesto, palabra bonita y muy utilizada en las zonas rurales. Y cuando nos hemos reunido con las organizaciones agrarias, nos han reclamado que presentemos enmiendas para que se invierta más y se gaste menos.

Usted habla de Capítulo II, de que hay unas restricciones tan grandes, que es imposible aprobar una en-

mienda, porque no se puede quitar ni un solo euro. Bien, pues nosotros opinamos de que en muchos casos se está despilfarrando dinero público del presupuesto de Agricultura, especialmente dirigido a publicidad.

Dicho eso, pues habla usted de que no tienen coherencia los presupuestos. Si usted analiza las enmiendas, todas en conjunto, tienen yo creo que mucha coherencia. La coherencia es quitar dinero de publicidad y de otros gastos determinados, que se puede quitar, repito, sin estrangular, si se aprobara, la organización y el trabajo de las di... de las diferentes direcciones generales. Como no lo aprueban, nunca lo van a poder comprobar, pero, si los aprobaran, comprobarían que esto era así. Y sí que da unas líneas generales del modelo agrario que defendemos los socialistas, relacionadas con iniciativas que hemos presentado en las Cortes, como es normal, y, si lo lee -y usted lo sabe-, pues yo creo que dan unas líneas generales... no un modelo general, sino unas líneas generales de ese modelo, porque no es el sitio para poder plantear el modelo.

Algunas referencias con relación a ese modelo, que están en los presupuestos yo creo que muy poco dotadas, y nosotros presentamos enmiendas para que se doten de una forma mucho mayor; por ejemplo, regadíos, por ejemplo, concentraciones parcelarias. Usted sabe, y le invito a que lo busque, pero no lo va a encontrar, que no hay ni un solo proyecto nuevo de obras de concentración parcelaria en el presupuesto de dos mil diez que ustedes proponen, en ningún sitio de Castilla y León, habiendo un millón quinientas mil hectáreas pendientes del inicio de las obras de concentración. Si esto es apostar por la modernización de las infraestructuras, si esto es apostar en época de crisis por crear empleo, pues no se entiende, si se estudia su presupuesto. Y pone como ejemplo... le voy a poner un ejemplo que yo creo que concreta perfectamente la gran diferencia que existe entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Popular.

Nosotros incluimos una partida presupuestaria, que ustedes se han olvidado de ella casi con toda seguridad -pero veo que no se han olvidado porque no la van a aprobar-, que es 150.000 euros, con la idea de poder recordarles de que hay un compromiso aprobado por el Pleno de las Cortes por unanimidad para poder potenciar la cotitularidad de las explotaciones agrarias. Ese compromiso aprobado por todos está incumplido; es decir, que ustedes no cumplen ni tan siquiera lo que se aprueba en el Pleno de las Cortes por unanimidad. Eso si está reflejado, porque nosotros defendemos... defendemos realmente la titularidad compartida o la cotitularidad de los hombres y las mujeres en las explotaciones agrarias. Es por ponerle un ejemplo.

Me habla usted de Noceda, Noceda, y dice que obedece a intereses puntuales; en algunos casos, casi personales. Pues no. En Noceda, yo, personalmente, he estado en una asamblea que se convocó a todo el mundo que quiso ir, y

estuvieron yo creo que el 90% de los habitantes de Noceda. Allí nos explicaron que ustedes llevan veinticuatro años con el proceso, y todavía el proceso no se ha terminado. Estamos hablando de una concentración parcelaria: veinticuatro años en el proceso; le podría dar detalles, datos. La gente estaba realmente indignada. Y nos pidieron al Grupo Parlamentario Socialista –y estuvieron los Procuradores de León conmigo en esa asamblea– que presentáramos una iniciativa. Hemos presentado tres, y hemos conseguido un pequeño avance en la lentitud pasmosa de cómo ustedes mueven los papeles y realizan las tareas administrativas. Y resulta que el año pasado se aprobó una enmienda para poder iniciar las obras de Noceda; se aprobó dentro de esa magnanimidad de los querubines que usted ha hablado. Pues todavía no han empezado las obras, no se ha gastado ni un euro de esa enmienda que aprobaron ustedes a propuesta nuestra; es decir, que se aprobó por unanimidad en las Cortes. No han empezado las obras, y las personas de Noceda lo que sí saben es que no se ha gastado ni un solo euro de ese presupuesto.

Es verdad que hace poco don Pedro Nieta... Nieto ha presentado una iniciativa, y ha debatido hace... en la Comisión de Agricultura una iniciativa sobre la concentración parcelaria de Noceda. Y es verdad que ustedes les han dicho que tienen la intención de iniciar las obras dentro de pocos meses; pero lo curioso es que ustedes en el presupuesto no dedican ni un solo euro. Si no cumplen ni tan siquiera lo que se aprueba por unanimidad en las Cortes ¿nos vamos a creer que ustedes van a empezar dentro de cuatro o cinco meses las obras de la concentración parcelaria de Noceda? Contésteme usted a esa pregunta.

Con lo cual, nosotros no estamos practicando ni intereses puntuales, ni el oportunismo ni nada, simplemente estamos defendiendo lo que nos han dicho casi todos los ciudadanos de Noceda que... que defendamos y que presentemos en las Cortes. Y esta es la realidad de lo que pretendemos: atender y trasladar a las Cortes las demandas de los ciudadanos.

Usted dice que no creemos ni... dentro de nuestro modelo, ni en la enseñanza agraria ni en investigación y desarrollo, y ha puesto usted una serie de... de ejemplos. Detraemos algún dinero de enseñanza agraria, detraemos algún dinero de lo que está presupuestado en... para investigación y desarrollo. Hay que decir de dónde lo detraemos, y adónde va y por qué. Pero, hombre, no me diga usted que no creemos en investigación y desarrollo, cuando ustedes, en este presupuesto, han hecho... han hecho realidad, si se aprueba, una bajada brutal, brutal –en el debate con la Consejera di datos, detalles concretos– de la... presupuesto dedicado a investigación y desarrollo, brutal. ¿Eso es creer en la investigación y el desarrollo? Incumpliendo una... una promesa del Presidente Herrera diciendo que se iba a apostar hasta el final de la Legislatura en los presupuestos en investigación y desarrollo.

Enseñanza agraria. Hombre, no me hable usted de que creen mucho en la enseñanza agraria, porque ustedes, en el año dos mil cinco, propusieron cuatro nuevos centros para poder dar enseñanza agraria dependiendo de agricultura, no de educación –como debería de ser la mayoría y como está en todas las Comunidades Autónomas; en eso ustedes son diferentes–, y resulta que todavía se está construyendo el centro de Toro. Pero en Aranda ya han dicho ustedes que no van a hacer absolutamente nada relacionado con la formación. O sea, lo que ustedes anunciaron en el dos mil cinco, hoy no es realidad ninguna de las promesas relacionadas con los nuevos centros de formación, ninguna de las promesas. ¿Eso es apostar por la enseñanza agraria?, que es verdad que este año sí sube el presupuesto de enseñanza agraria, espero que para cumplir los compromisos del dos mil cinco.

Bien. Usted hablaba de aspectos capitales dentro del modelo, le he contestado, creo.

Va... van a hacer... dice que normalmente hacen un esfuerzo en aceptarnos alguna enmienda. Es verdad, le he hablado de la de Noceda, pero le podría hablar de alguna más. Hay una que nos aprobaron, que son 100.000 euros, me parece que para las infraestructuras para hacer caminos rurales en la zona de Villafáfila. Le aseguro que llevo nueve meses y tres preguntas parlamentarias para saber dónde se han invertido esos 100.000 euros. Y lo que me contestan siempre es que se han invertido en la provincia de Zamora, porque se han hecho algún camino rural. Pero no me dicen dónde. Y en la enmienda ponía en la zona de Villafáfila. Todavía no sé qué camino. Si usted lo sabe personalmente, le rogaría que, tomando un café –le invito–, me lo comunique. Llevo siete meses detrás de saber exactamente si se ha cumplido la aprobación de... de esa enmienda. Con lo cual, si ustedes no nos aceptan ninguna enmienda este año, pues me da la impresión de que nos vamos a quedar como el año pasado, que sí nos aceptaron alguna. Y quiero quedarlo ahí.

Habla usted de Capítulo II muy restringido. Pues a nosotros nos parece que queda contestada la pregunta. Nos parece que están, en algunos casos, haciendo un esfuerzo por reducir presupuesto de Capítulo II, pero, en otros casos, a mí me parece que ustedes están saltando los presupuestos y gastando mucho más dinero del que hay presupuestado en Capítulo II.

Y ha dedicado usted diez minutos a explicar la gravedad de la Enmienda 46, hablando de un pequeño camino de Corrales, Cuelgamures... de la provincia de Zamora. Le contesto muy rápidamente: no queremos saltarnos a la Comisión Técnica, en absoluto. La Comisión Técnica trabaja tan lentamente que es facilísimo saltarla o... o pasarla por la izquierda o por la derecha, es lo mismo. O sea, los presupuestos para las... para el

Convenio Diputación, de Caminos Rurales, Junta, en muchos casos, la mayor parte de las veces no se ejecutan, y lo que va de... para un año, el presupuesto que va destinado a un año concreto, lo que hace es... se utiliza para poder hacer caminos rurales durante dos años; necesitan el doble de tiempo para poder cumplir el compromiso escrito. Eso es lo que ha ocurrido en los últimos cuatro años, en los dos últimos convenios.

Y lo que sí que está haciendo el Ministerio de Medio Ambiente es resolviendo las peticiones de arreglo de caminos rurales que hacen en muchos sitios de esta Comunidad Autónoma, también en muchas comarcas de la provincia de Zamora, porque ni la Junta ni la Diputación las resuelven. Y a los ejemplos me remito. En Zamora hay cinco caminos rurales que están con unas infraestructuras muy bien hechas y que, sin tener que poner ni un solo euro, el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, ha realizado esas obras para poder atender las demandas de los ciudadanos, porque llevan esperando más de diez años que haya una respuesta positiva, para caminos que son comunicaciones importantes entre pueblos, por parte de la Diputación de Zamora y por parte de la Junta de Castilla y León.

Usted decía que pocos argumentos para... para esta petición, para la Enmienda 46. A mí me parece que las cosas están suficientemente claras. Siento que ustedes no aprueben ninguna de las enmiendas que presentamos. Lo que le pido es que reconsidere la situación, por lo menos de algunas de las enmiendas concretas, que me parece que son proyectos que se podrían desarrollar, y que con su presupuesto, con el presupuesto que ustedes han puesto encima de la mesa, no se van a desarrollar. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Muchas gracias. No voy a entrar en debates que serán objeto de otros momentos. Solo le voy a sustanciar dos equívocos, a mi modo de ver graves, que usted tiene. Usted acaba de decir que el presupuesto para investigación y desarrollo ha disminuido sensiblemente. Bien. Pues, si eso es así, con sus enmiendas lo reduce a la mínima expresión, si no lo mata; prueba evidente de que ustedes en I+D no

creen, no creen. Y en el caso de enseñanza agraria, otro tanto de lo mismo.

En relación con lo que decía del Ministerio, que actúa como benefactor intergaláctico en la... en el... en las obras de caminos rurales en esta Comunidad, yo creo que esa escala interplanetaria con la que actúa el Ministerio sería más razonable que la incardinara en lo que ya está establecido, y sobre todo en un asunto en el que estoy convencido que la Diputación de Zamora, lo mismo que el resto de las Diputaciones y la Junta de Castilla y León, iba a tener la mano abierta, que es, en lugar de ir como el Llanero Solitario, incorpórese a los convenios, financiando las cantidades que correspondan. Pero ¿saben ustedes por qué no lo hace? Perfectamente lo saben: porque no le interesa al Ministerio, ni le interesa al Partido Socialista de esta Comunidad, el propiciar un convenio a tres bandas, para arreglo... arreglos de camino en Zamora. Usted sabe que ha sido solicitado por el Presidente de la Diputación eso, un convenio a tres bandas. Si te vi, no me... no me acuerdo. El Ministerio no se sabe dónde está. Eso sí, se sabe que, de cuando en cuando, se despliega a bombo y platillo, vendiendo presuntas inversiones a través no solo de los órganos del Ministerio, sino de determinados representantes parlamentarios. Léase, por ejemplo, señor Cuadrado. Suscriban ustedes un convenio a tres bandas, y entonces tendremos una... una eficaz actuación de las tres Administraciones que asumen un esfuerzo presupuestario con una comisión técnica que dictamine cuáles son las prioridades. Eso es lo razonable, pero ustedes no quieren lo razonable.

En fin, son muchos detalles. Tendremos el Pleno para poder sustanciar otros asuntos de mayor calado y mayor importancia. Y continuaremos informando, ¿eh?, y dialogando al respecto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Vamos a proceder a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista agrupadas. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Quedan rechazadas.

Votación Sección 03

A continuación, se somete a votación la Sección 03. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. *[El Orador corta el micrófono].*

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos]